



Jrey
Nicoló
Castel.^o
D. R.
Don Juan
Don Juan Galera
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan
Don Juan

Salas capitulares de ella, la mañana de este día veinte y dos
de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en se-
ñal ordinaria los señores del Ayuntamiento Cabildo de la misma ciudad
del margen y abajo firmarán los que saben, por el Sr. Provedor
se dió cuenta de los precedentes oficios del Sr. Gobernador de
la Pampa el uno para que se nombre una Comisión selecta
de la Corporación, que con la q. se designen los mayo-
res contribuyentes para ir a la Capital de la Pampa a tratar
en junta genal de la Pampa q. tendrá lugar el veinte y cinco del
actual, sobre la construcción de la línea de Ferro carril q. desde
la Capital de Abasco se piensa construir a la ciudad de
Cartagena, pasando por la de Murcia; y otros tres, atendi-
das las particulares circunstancias q. concurren en el Sr. Provedor
y el Sr. Provedor de una conformidad los nombraron para
otra Comisión

El otro para q. el Ayuntamiento nombre persona q. presentan-
dose en la tria del Gobierno de la Pampa se entere del
estado del asunto q. sobre agregación a este Ferrino se
una faja del Sr. Abasco, cuido allí, y otros tres nombraron
para este efecto al Sr. Provedor de la Corporación, dando

